



jsk/mrb  
S.140<sup>a</sup>/368<sup>a</sup>

Oficio N° 16.281

VALPARAÍSO, 4 de marzo de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 13.948-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el “Acuerdo entre la República de Chile y la República de Colombia sobre Reconocimiento Recíproco de Licencias de Conducir”, suscrito en Santiago, República de Chile, el 21 de marzo de 2019.”.

\*\*\*\*\*

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA  
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados